

V MARCHA-CARRERA POR EL AUTISMO

V MARCHA-CARRERA POR EL AUTISMO

Carrera: 6,2 kms

Marcha: 2,5 kms

Inscripciones:



Foto: Adrián F.B.

Domingo
30 Octubre
2022

11:00

Organizan:



ESTUDIENDA
Atletismo

Lugar:
Complejo deportivo
Prádo de la feria

Colaboran:



El cronometraje
que marca diferencias

ME INTERESA



V MARCHA-CARRERA POR EL AUTISMO

“CONECTA CON EL AUTISMO” POR LA CONCIENCIACIÓN DEL AUTISMO

30 de octubre de 2022

REGLAMENTO

Artículo 1.- La Asociación CONECTA CON EL AUTISMO y la Hermandad del Stmo. Cristo de la sangre en colaboración con el equipo Estudienda Atletismo y a través del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y Diputación de Cádiz, patrocinan y organizan, la V MARCHA-CARRERA POR EL AUTISMO, el día 30 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, como Marcha y carrera competitiva en ruta.

Artículo 2.- Bajo el lema “CONECTA CON EL AUTISMO” podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito completar la distancia establecida por la organización.

Artículo 3.- Podrán inscribirse en la prueba, todas aquellas personas que lo deseen en dos grupos diferenciados:

- Carrera competitiva de 6,2 km, con coste único de 6€ con camiseta de la prueba
- Marcha de 2,5 km, 3€ sin camiseta; 6€ con camiseta de la prueba

Artículo 4.- Las distancia a recorrer por los participantes que opten por la modalidad de carrera será aproximadamente de 6.200 m., en un recorrido periurbano, con salida y meta en el complejo deportivo Prado de la feria y los que opten por la modalidad de marcha será aproximadamente de 2.500 m. con salida y meta en el mismo lugar.



*El cronometraje
que marca diferencias*

ME INTERESA



V MARCHA-CARRERA POR EL AUTISMO

Artículo 5.- La prueba estará compuesta de las siguientes categorías:

- PROMESA (DE 13 A 16 AÑOS)
- SENIOR A 17 A 25 AÑOS
- SENIOR B 26 A 35 AÑOS
- VETERANO A 36 A 45 AÑOS
- VETERANO B 46 A 55 AÑOS
- VETERANO C 56 AÑOS EN ADELANTE.

Artículo 6.- Las inscripciones, podrán realizarse hasta el domingo 23 de octubre a las 23:59 horas en la WEB de Gesconchip: www.gesconchip.es

Artículo 7. La recogida de dorsales se realizará en la semana previa a la realización de la prueba en día y horario por determinar por la Organización.

El día de la prueba, en horario de 8:30 a 10:00, en el mismo lugar de salida, situado en el complejo deportivo Prado de la feria.

NOTA IMPORTANTE: *La Organización recomienda la recogida en los días previos a la realización de la prueba para evitar aglomeraciones.*

Artículo 8.- TROFEOS, PREMIOS Y REGALOS

Recibirán trofeo y/o premio:

- Los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculinos como femeninos
- Los participantes pertenecientes a cada categoría descrita anteriormente (artículo 5), tanto en la modalidad femenina como masculina.
- Todos los niños menores de 12 años que estén inscritos y participen en la marcha, recibirán a su llegada la medalla de finisher

La Organización se reserva la opción de incluir premios diversos en el mismo día de celebración del evento. Importante estar inscrito y participar.

Artículo 9.- Actividades complementarias para completar una jornada deportiva, de ocio y convivencia.

La organización llevará a cabo en el complejo deportivo Prado de la feria una barra-bar con comida y bebida a precios populares, atendiendo a todas las medidas de seguridad y sanitarias que estén vigentes el día de la prueba. Actividades para pequeños y mayores



**El cronometraje
que marca diferencias**

ME INTERESA



V MARCHA-CARRERA POR EL AUTISMO

Artículo 10.- Será descalificado el corredor que no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra la distancia reglamentaria o no acate las decisiones del personal de la organización.

Artículo 12.- La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que la participación en esta prueba, pueda causar a los que libremente compitan.

Artículo 13.- Para cualquier cuestión que no haya sido contemplada en la presente normativa, la organización decidirá según criterio propio.

Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba correspondiente, aceptan las normas y directrices establecidas por la Organización en estos artículos.

ORGANIZAN, COLABORAN Y PATROCINAN

